



Preocupación ante el control gubernamental de Internet

¡Cuidado! Vigilan las páginas que visitas

En muchos países del mundo, los Gobiernos controlan cada movimiento de sus ciudadanos en Internet y en las redes sociales. ¿Ocurre en España lo mismo? ¿Hay motivos para estar preocupados por su intervención?



Juan Ignacio Cabrera

A mediados de abril, **Tim Berners-Lee**, uno de los **padres de Internet**, puso el grito en el cielo al advertir que los planes de las agencias de inteligencia del Gobierno británico para **controlar las comunicaciones digitales** podían suponer «**la destrucción de los derechos humanos**». En una entrevista, Berners-Lee, que trabaja como asesor para el mismo gobierno que critica, decía que la cantidad de información sobre una persona a la que pueden acceder policías y funcionarios públicos es mucho mayor que la que tienen sus allegados. La razón está en que en Internet plasma-



• En Internet, exponemos intimidades que no abordaríamos nunca en un cara a cara.

mos nuestras intimidades y en la Web hacemos búsquedas inconfesables sobre, por ejemplo, la enfermedad que nos preocupa o sobre cuestiones sexuales que, en un cara a cara, nunca abordaríamos. Berners-Lee advertía del **peligro** de que la **información personal cayese en manos de funcionarios corruptos** que la usaran para hacer negocio o chantaje.

Aunque PC Actual no ha dado con ningún estudio independiente sobre el grado de intervención de Internet en las distintas zonas del mundo, los expertos consultados señalan que **los casos más claros de control son los de China, Cuba, Venezuela, Corea del Norte, India o Irán**. En estos estados, las autoridades disimulan poco a la hora de eliminar cualquier rastro de disidencia. Asimismo, otros han recurrido temporalmente a violaciones de las libertades fundamentales. **El caso más llamativo es el de Egipto**, que a finales de enero de 2011 **amaneció sin conexión a Internet y los móviles dejaron de funcionar** misteriosamente. El presidente Hosni Mubarak decidía así cortar por lo sano una revolución que se había gestado en redes como Facebook y Twitter y que, a la postre, acabó con su dictadura.

Sin embargo, son muchos los que opinan que los países occidentales no son ajenos a este tipo de prácticas. El bloguero **Yago Jesús**, un experto en seguridad que colabora en el sitio especializado SecurityByDefault, establece **tres grupos de países en función del grado de perversión de los derechos individuales en la Web**. Por un lado, están Irán, China, Egipto y otros muchos países de Oriente medio donde los derechos no son respetados en absoluto y **el control social es la máxima imperante**. En un segundo grupo, hay países que, siendo democráticos, tienen gobiernos con patente de corso para **filtrar y censurar**, también con el fin de controlar a la disidencia. El ejemplo palmario es Rusia. Y, finalmente, están aquellos países donde **la industria de contenidos ha promulgado leyes para la regulación de Internet**. El ejemplo «más severo», según Jesús, es **Australia**, pero también tenemos que meter en este grupo a **España o Francia**. Además de los derechos de autor, en Occidente también **justifican** el control de las redes otras cuestiones, como la **persecución del terrorismo y la pornografía infantil**.

En cualquier caso, por su tamaño y posición estratégica y económica, **China es quizá el caso más sangrante** de intervención de las comunicaciones. Allí, las autoridades del Partido Comunista **han implantado el llamado el Gran Firewall**. Se trata de un complejo sistema de control ciudadano amparado en decenas de regulaciones, que se pone en marcha desde los operadores de telecomunicaciones (siempre públicos) y con el que tienen que comulgar los ciudadanos y las empresas asentadas en el país. Amnistía Internacional asegura que China **es el país con más ciberdisidentes en prisión del mundo**. Comunicar con grupos contrarios al régimen comunista en el exterior, firmar peticiones en Internet o simplemente escribir a favor de reformas o del final de la corrupción es motivo para ir a la cárcel. Según el periodista británico Jonathan Watts, **un ejército de más de 30.000 agentes se dedican a peinar Internet en busca de desleales y críticos**.

Cómo se ejerce el control

El bloguero **Chema Alonso** nos comenta que controlar todas las comunicaciones no es una tarea sencilla técnicamente, pero sí posible. «Solo es cuestión de ir poniendo **tecnología de monitorización en cada punto de la red**», explica. Para **Enrique Dans**, profesor del Instituto de Empresa y autor de *Todo va a cambiar*, los gobiernos adoptan **dos vías** para el control: **una técnica**, basada en la implantación de tecnologías que ejercen un



• China cuenta con un complejo sistema de control ciudadano amparado en decenas de regulaciones, conocido como el Gran Firewall.

control mediante **muestreo o técnicas de Deep Packet Inspection (DPI)**; y **otra más social y psicológica**, que consiste en el **reclutamiento de miles de personas** que simulan apoyo a las instituciones o amenazan a los opositores, dando lugar a que la sensación de vigilancia, de control o de miedo se extienda entre la población. Por su parte, **Vicente Díaz**, técnico de **Kaspersky**, cree que hoy es fácil controlar Internet en un país. Para demostrarlo hace números: «Cada vez hay más tecnologías, como **proxies o VPN** para burlar el cerco, pero el 99% de la población no puede acceder a la misma. Solo los terroristas o los mafiosos son capaces. En este sentido, creo que pagamos todos con nuestra libertad por el mal comportamiento de unos pocos».

«En China, un ejército de más de 30.000 agentes se dedica a peinar Internet en busca de desleales y críticos al régimen»

Los políticos no son tan pesimistas. Fuentes del **Partido Popular** en España reconocen casos de control de las comunicaciones por parte de algunas dictaduras como China o Cuba, pero añaden que **Internet es «sinónimo de libertad, de comunicación, de información y que sería muy difícil intentar controlar la información en la Red al igual que es muy difícil poner diques al mar»**.

Al contrario, **Sofía Boscá**, una **española que trabaja en Pekín**, sufre cada día la censura en Internet. «**Aquí no puedo acceder a Facebook, Picasa o YouTube, o a aplicaciones como Google Docs**».

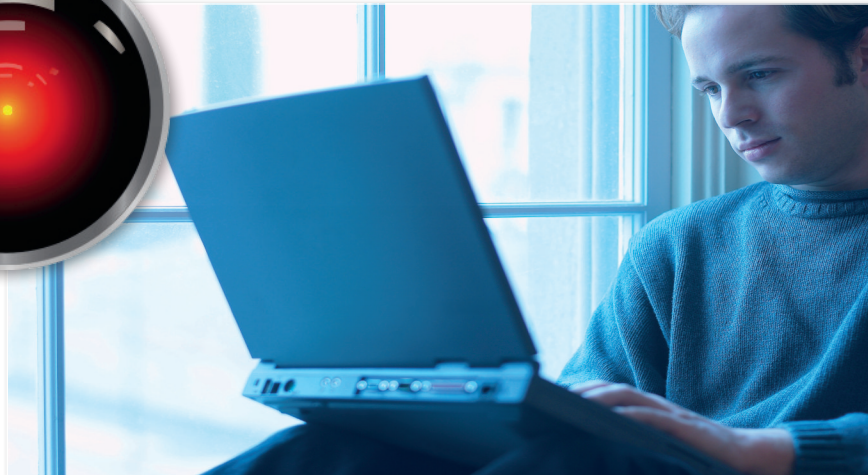
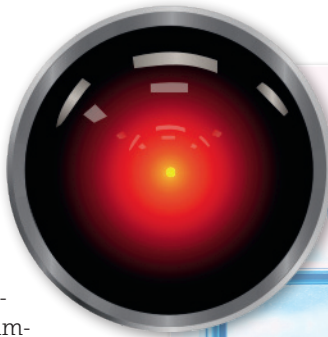
Además, cuando hay algún asunto delicado en política internacional que afecta a China, Boscá nota cómo **se ralentiza el acceso** a los buzones de Gmail o Hotmail. Sin embargo, muchos burlan la censura conectándose a servidores (*proxy*) que no operan en la China continental y sí en lugares cercanos, como Hong-Kong. Las empresas extranjeras que operan en el país se cuidan mucho de cumplir a rajatabla con las normas del Gobierno. Esto significa aceptar una lista de sitios a los que no pueden acceder, **con el peligro de que, si lo hacen, el servidor bloquee el acceso durante 48 horas**. En algunos casos, recuerda Boscá, el trabajador «díscolo» puede ser incluso despedido. **Dans** asegura que el problema no es que China o Irán vulneren los derechos de sus ciudadanos, «pues en realidad nadie esperaba que los respetasen». A su parecer, la **gran tragedia** reside en que **«gobiernos supuestamente democráticos** como Estados Unidos, el Reino Unido o España miran a esos países y directamente **copian sus actitudes y herramientas**».

El día a día en España

En este punto, cabe preguntarse: **¿Es tan grave la cosa en España?** **Víctor Domingo**, presidente de la **Asociación de Internautas**, dice que hay **motivos para la preocupación**, toda vez que «la lucha por los derechos civiles ha comenzado desde Internet y es en la Red donde se está librando la batalla por la defensa de las libertades». A estas alturas, nadie duda de que, sin las redes sociales, la «primavera árabe» no habría sido posible, pero tampoco movimientos sociales como el 15-M o el estadounidense Occupy Wall Street habrían tenido el seguimiento que alcanzaron.

Luis Corrons, director técnico de **Panda**, dice que el asunto es serio y que, ▶

si la ciudadanía no toma conciencia del mismo, **«corremos el riesgo de que, en no mucho tiempo, Internet, tal y como la conocemos, desaparezca»**. Se refiere Corrons a que, para controlar un entorno tan anárquico, libre y cambiante, los poderes podrían **exigir** un pasaporte digital, al estilo del **DNI**, y que haría muy fácil seguir el rastro digital del internauta. Vicente Díaz dice que cada vez la cosa se pone más fea para los internautas y que **«ha llegado el momento de decir basta»**. «Para justificar los cortapisas a la libertad, se enarbola la bandera de la seguridad y la lucha terrorista, pero es difícilmente demostrable que el control de Internet ayude a resolver estos problemas», explica. Dans dice que Internet **rompe la asimetría informativa y la unidireccionalidad**. Es decir, cualquiera con voz y unos pocos medios puede expresarse sobre cualquier asunto de interés público, «y eso irrita enormemente al poder». Desde **UPyD, Dolores González**, coordinadora del grupo de trabajo de propie-



• Al no existir una ley de transparencia, resulta difícil saber hasta qué punto se están violando los derechos fundamentales de los usuarios de Internet.

dad intelectual, ve que **hay una tendencia y una intención de distintos intereses públicos y privados por controlar Internet**. «Hemos de estar vigilantes con cada nueva legislación que imponga una censura, aunque sea velada», advierte. El bloguero Yago Jesús sostiene que el debate de seguridad versus libertad se ha polarizado en exceso. «El escenario ideal», en su opinión, sería aquel donde

«existan los suficientes medios como para perseguir al delincuente que robe una tarjeta e igualmente sea posible que hechos como el *affaire* del Rey en Bostwana sean debatidos sin censuras en las redes sociales». Para Vicente Díaz, de Kaspersky, las medidas preventivas en Internet no tienen justificación. «Todo el dinero que gastan los Gobiernos debería dedicarse a reparar daños o educar a la sociedad».

¿Buenos sentimientos de Google?

En su último desahogo público, además de ir contra los gobiernos y la industria del cine o la música, el **fundador de Google Sergey Brin cargaba contra aquellos que ponen puertas a Internet, como Facebook o Apple**. Son firmas, en su opinión, que basan su éxito en servicios y aplicaciones cerrados y donde **los datos están cautivos**. Muchos ven en la protesta de Brin intereses claramente comerciales. De hecho, no hay que olvidar que Facebook se ha erigido como el mayor competidor del buscador en el goloso pastel de la publicidad *on-line*. «Pensar que Google es una organización que se preocupa por la libertad en la Red es tener una visión bastante irreal. **Google hace dinero invadiendo la privacidad del usuario**, aunque emplee muchos eufemismos para referirse a ello», asegura el experto en seguridad Yago Jesús. Por su parte, Víctor Domingo, de la Asociación de Internautas, reprocha a Google que, al tiempo que hace

este tipo de denuncias, **esté tratando de romper la neutralidad en la red**, en connivencia con las operadoras de telefonía. Por su parte, Luis Corrons, de Panda, se desmarca y no cree que Apple o Facebook socaven la libertad de nadie. «Son empresas que ofrecen una serie de servicios y el usuario es libre de usarlos o no. Tener un entorno cerrado es una opción legítima y a quien no le interese no entrará en él».

Amenazas reales

¿Cuáles son las amenazas reales para un internauta en España? Muchos de los consultados han sido incapaces de concretar y hablan de un **peligro cierto, pero difuso**. Enrique Dans argumenta que, al no haber «una **ley de transparencia** en condiciones, resulta muy difícil saber hasta qué punto se están violando los derechos fundamentales de los usuarios de Internet». A continuación, señala que la **verdadera amenaza** para los cibernautas españoles proviene de esos **políticos «ignorantes o malintencionados** que solo son capaces de ver la Red como un con-

• A muchos usuarios les preocupa que sus datos queden cautivos en las distintas redes sociales o en aplicaciones propietarias.



El poderoso lobby audiovisual

En una entrevista con el diario The Guardian, Sergey Brin ha comentado que iniciativas legales para regular los derechos de autor en Estados Unidos, como **SOPA** o **PIPA**, que no salieron adelante, habrían puesto a EE UU a la altura de China o Irán. A finales de abril, la Casa Blanca rechazó el planteamiento de la última iniciativa para legislar esta materia (Cyber Intelligence Sharing and Protection Act o **CISPA**), apoyada por el Partido Republicano, por considerar que ponía en cuestión la privacidad y la confidencialidad de los datos de los ciudadanos.

Sin embargo, **la blogosfera española es pesimista** y cree que la potente industria de los contenidos audiovisuales va a imponer su criterio desde el otro lado del Atlántico. «La industria del cine y de los contenidos financia campañas políticas, invierte ingentes cantidades en *lobbying* y consigue situar a sus peones en puntos fundamentales de la estructura de poder. Desgraciadamente, hay muchas razones para ser pesimista», declara Enrique Dans. Además, como recuerda Vicente Díaz, de Kaspersky, EE UU y la industria de los contenidos **se han encargado en los últimos tiempos de criminalizar sitios de intercambio de archivos**, y esa política ha culminado con el cierre «ejemplarizante» de Megaupload. En Europa, está en el aire la ratificación de ACTA, siglas en inglés del



• Distintas iniciativas legales han intentado regular los derechos de autor en EE UU, pero ninguna ha salido adelante.

Acuerdo Comercial Antifalsificación, un documento producto del consenso de la mayoría de países de la UE, EE UU o Japón. En cualquier caso, el debate, como nos responden desde el PP, será largo. «Es complicado determinar si debe tener preferencia la libertad individual o la seguridad colectiva cuando entran en colisión. Ni la doctrina jurídica se pone de acuerdo al respecto».

junto de terribles amenazas y no como una fuente de riqueza».

Sin embargo, Víctor Domingo habla de **Sitel** (Sistema Integral de Interceptación de Comunicaciones Electrónicas), una tecnología fabricada por Ericsson que **permite a la Policía**, previa autorización judicial, **pinchar cualquier comunicación** que se produce en el país y cuyo uso no está amparado por una ley orgánica, a pesar de atentar contra derechos fundamentales como el de la privacidad. **Ofelia Tejerina**, abogada especializada en nuevas tecnologías, asegura que ya ha habido **denuncias de particulares** que han sido controlados por este mecanismo.

A vueltas con la Ley Sinde

En cualquier caso, el intento de poner orden en Internet y en las comunicaciones en un país como España no ha venido tanto de las fuerzas de seguridad como de la **industria cultural**. Es en este punto cuando hay que hablar de la polémica **Ley Sinde** (o Sinde-Wert). De todos modos, el de los derechos de autor e Internet es un debate de escala planetaria, aunque cada país lo está abordando de forma diferente.

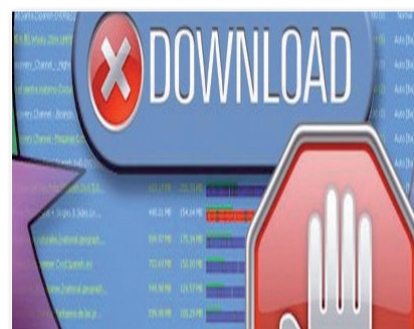
La Ley Sinde, impulsada por el Gobierno de Zapatero y desarrollada finalmente por el PP, preocupa a muchos. **Ofelia Tejerina** dice que la deficiente redacción del texto legal y del reglamento que la desarrolla **«abre una vía muy grande a la censura»**. La abogada cree que la ley da mucho poder a la Comisión de Propiedad Intelectual, el órgano administrativo (formado por funcionarios que son

designados a instancias de varios ministerios) que decide cuándo y cómo se está vulnerando la Ley de Propiedad Intelectual. En su opinión, **la participación del juez, que interviene en dos momentos del proceso, es «simbólica»**, pues no «puede entrar a valorar si el contenido que se investiga es ilegal o no».

«El P2P no ha estado perseguido en España. Sin embargo, la Ley Sinde da poder al órgano administrativo para ir contra estas páginas», apostilla la abogada. En este punto incide Enrique Dans, declarado detractor de la ley, que dice que el Gobierno **ha creado un «espacio libre de jueces»** para cerrar páginas a su antojo. En cualquier caso, Tejerina cree que la Comisión de la Propiedad Intelectual no podrá actuar en mucho tiempo por cuanto **la ley está recurrida ante el Supremo**. No obstante, las últimas informaciones hablan de que el Ministerio de Cultura había recibido a principios de abril **más de 300 demandas contra páginas que vulneran derechos de autor**.

También están preocupados en **UPyD**. Para este partido, la ley, que más que proteger al creador, **defiende los derechos de los intermediarios** (las distri-

«La industria audiovisual es uno de los grupos de presión que más trabaja para poner controles a Internet»



• En España, la Ley Sinde abre, según algunos expertos, una vía muy grande a la censura.

buidoras), no va a resolver el problema de la piratería y va a impedir la transformación de la industria del entretenimiento. Desde el PP se defienden asegurando que la ley ha querido dejar claro cuáles era las líneas que separaban los derechos individuales de los usuarios y los derechos de autor de los profesionales. «No podemos olvidar que los derechos de una persona terminan cuando colisionan con los de otra».

Por su parte, Yago Jesús cree que **la Ley Sinde es «bastante blandita»** y que se creó únicamente para satisfacer las presiones de Estados Unidos y de su industria audiovisual. «Probablemente se lleve por delante las páginas web más famosas del intercambio de enlaces, pero en ningún caso frenará el intercambio P2P».

Para Enrique Dans, no sido la presión explícita del Gobierno de Obama la que forzó al ministro José Ignacio Wert a dar salida a la ley, sino la de la **IFPI**, una entidad en la que están representados **productores de música y cine** de todo el mundo. ■